

## PRESENTACIÓN DEL MÁSTER:

El Máster online en Derecho de Familia y Sucesiones Internacional ofrece al estudiante la posibilidad de tener una formación completa en este sector del ordenamiento jurídico. Sector del ordenamiento jurídico, plenamente de actualidad por dos razones. Por un lado, la globalización y la multiculturalidad en la que nos encontramos inmersos conlleva que los litigios que surgen de las relaciones internacionales de familia sean cada vez más comunes. Por otro lado, se trata de una materia, el Derecho de Familia y Sucesiones Internacional, que está siendo objeto de regulación reciente por múltiples instrumentos internacionales, sobre todo europeos. Todo lo anterior exige que los profesionales del Derecho de Familia y Sucesiones internacional necesiten estar actualizados en esta disciplina, para, así, poder asesorar correctamente a sus clientes y tener más opciones de éxito en los litigios en los que tengan que intervenir.

En definitiva, el Máster que ofertamos ofrece la oportunidad de especializarse en un sector del Derecho con presente y, sobre todo, con futuro profesional.

## OBJETIVOS DEL MÁSTER:

Este Máster tiene como objetivo que los estudiantes adquieran una formación completa en Derecho de familia y sucesiones internacional, pudiendo, de esta manera, resolver todos los problemas jurídicos que surjan de las relaciones de familia con elemento de extranjería.

## DIRIGIDO A:

Los destinatarios son licenciados o graduados del Derecho. Con este programa, el estudiante alcanzará unas habilidades y unas competencias en esta especialidad que le permitirán ejercer su profesión con conocimiento y seguridad.

## DURACIÓN:

Fecha de inicio: 19 de octubre de 2021

Duración: 9 meses

60 ECTS

## SISTEMA DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA:

El sistema de evaluación es continuo. En los módulos habrá clases online en directo con el docente encargado y luego se deberá realizar el estudio detenido del material documental de apoyo y contenido complementario y bibliográfico. Asimismo, se deberá realizar un caso práctico con respuesta test al final de cada módulo, así como un trabajo final global del máster.

## PERFIL DE ACCESO:

Licenciado o graduado en Derecho. La obtención del título académico debe ser anterior al inicio de máster.

## REQUISITOS:

Antes del inicio del máster hay que entregar copia simple del título universitario de Derecho que de acceso y copia simple del pasaporte, DNI o documento acreditativo de identidad.

## CONDICIONES GENERALES:

A través nuestra plataforma digital, accesible desde cualquier dispositivo en cualquier momento, los estudiantes podrán acceder desde cualquier lugar y sin limitaciones, a las clases online del Máster, impartidas por grandes profesionales del sector. Además, podrán realizar consultas ilimitadas a los tutores y contarán con todo tipo de contenido de apoyo multimedia teórico y práctico y acceso a documentación auxiliar que permita afianzar los conocimientos adquiridos a lo largo del Máster.

Para más información pulse aquí

## CONDICIONES TÉCNICAS

A) PLAZAS LIMITADAS: Se admitirán por orden de inscripción.

B) INSCRIPCIÓN Y CONTACTO: Consultar fechas de inscripción en <https://formacion.tirant.com.mx/> y para cualquier información adicional:

Adriana Bermúdez  
adriana.romero@tirant.com

Departamento Formación México  
formacionmex@tirant.com  
Tel 5565502317 ext 110

La organización se reserva el derecho de cancelar/ aplazar el curso si no se llega al mínimo de inscripciones.

C) DIPLOMA: Al finalizar el curso se otorgará diploma acreditativo a todos aquellos inscritos que hayan superado el curso con éxito.

D) PRECIO: Consulte precio y formas de pago.

Marque esta casilla si no desea recibir información

## FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO

Conforme al Reglamento (UE) 2016/679 y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos personales pasarán a formar parte de un tratamiento denominado "Clientes y/o Proveedores" cuya titularidad pertenece a la EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.L., con CIF B46091179, PROA FORMACION S.L. con CIF B97784383, LIBROS T.L.B. S.L. B46961389 todas con domicilio en Valencia (46.010), Calle Artes Gráficas número 14.

Los datos se recogen con la finalidad de gestionar adecuadamente la información de los clientes y/o proveedores de carácter contable, fiscal, administrativo y comercial, así como para ofrecer a dichos clientes y/o proveedores servicios relacionados con la actividad de la Editorial, de publicidad y de prospección comercial.

Los datos se conservarán mientras no se ejercite el derecho de supresión de los mismos, o finalice la relación que se mantenga con los clientes o/y proveedores interesados.

Acepto la política de privacidad de EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.L., PROA FORMACION S.L. y LIBROS T.L.B. S.L. y el tratamiento de mis datos personales.

Acepto el envío de información comercial y publicidad

Usted puede ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y cualesquiera otros que le reconozca la normativa sobre protección de datos personales, mediante el envío del correspondiente correo electrónico a la dirección [dpo@tirant.com](mailto:dpo@tirant.com), o comunicación postal, EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.L., LO BLANCH S.L., LIBROS T.L.B. S.L. B46961389, PROA FORMACION S.L. Calle Artes Gráficas número 14, 46010 Valencia, adjuntando en todo caso copia de un documento oficial de identidad.

# MÁSTER ONLINE DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES INTERNACIONAL

2ª Edición

2021

## DIRECTORAS

**Esperanza Castellanos Ruiz**

Catedrática de Derecho Internacional Privado  
Universidad Carlos III de Madrid

**Juliana Rodríguez Rodrigo**

Profesora Titular de Derecho Internacional Privado  
Universidad Carlos III de Madrid

## COORDINADORA ACADÉMICA

**M<sup>a</sup> José Castellanos Ruíz**

Profesora Doctora de Derecho Internacional Privado  
Universidad Carlos III Madrid

## ORGANIZA

**Universidad Carlos III de Madrid (Título Propio) y Tirant Formación**

uc3m

Universidad  
Carlos III  
de Madrid

tirant  
formación



# PROGRAMA

## MÓDULO I: MATRIMONIO INTERNACIONAL (5 ECTS)

**Coordinadora: Juliana Rodríguez Rodrigo**

1. Matrimonio internacional
2. Requisitos de validez en España del matrimonio internacional
3. Momento en el que deben analizarse estos requisitos de validez
4. Capacidad matrimonial. Matrimonios entre personas del mismo sexo. Matrimonios poligámicos
5. Consentimiento matrimonial. Matrimonios de conveniencia. Matrimonios concertados
6. Forma de celebración del matrimonio

## MÓDULO II: CRISIS MATRIMONIALES INTERNACIONALES (7 ECTS)

**Coordinadora: Isabel Antón Juárez**

1. Crisis matrimoniales internacionales
2. Competencia judicial internacional: Reglamento 2201/2003
3. Ley aplicable: Reglamento 1259/2010
4. Reconocimiento de resoluciones judiciales: Reglamento 2201/2003
5. El repudio

## MÓDULO III: RÉGIMEN ECONÓMICO PATRIMONIAL INTERNACIONAL (7 ECTS)

**Coordinadora: Juliana Rodríguez Rodrigo**

1. Régimen económico matrimonial internacional. Introducción
2. Régimen económico matrimonial internacional. Disolución
3. Régimen económico matrimonial internacional. Tribunales competentes. Reglamento 2016/1103
4. Régimen económico matrimonial internacional. Ley aplicable. Reglamento 2016/1103
5. Régimen económico matrimonial internacional. Reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales. Reglamento 2016/1103
6. Régimen económico patrimonial de parejas de hecho. Reglamento 2016/1104

## MÓDULO IV: FILIACIÓN INTERNACIONAL (5 ECTS)

**Coordinadora: María José Castellanos Ruiz**

1. Filiación natural. Introducción
2. Competencia judicial internacional
3. Ley aplicable
4. Reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales
5. Técnicas de reproducción asistida
6. Maternidad subrogada

## MÓDULO V: ADOPCIÓN INTERNACIONAL (5 ECTS)

**Coordinadora: Pilar Juárez Pérez**

1. Adopción internacional. Introducción
2. Vías de adopción internacional
3. Fase administrativa previa
4. Fase de constitución de la adopción
5. Reconocimiento y ejecución de adopciones constituidas en el extranjero
6. Adopción simple
7. Kafala

## MÓDULO VI: PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES (7 ECTS)

**Coordinadora: Celia María Camiña Domínguez**

1. Medidas a adoptar en relación con los menores
2. Competencia judicial internacional. Reglamento Bruselas II bis
3. Competencia judicial internacional. Convenio de La Haya 1996. Régimen español de producción interna
4. Ley aplicable. Convenio de La Haya 1996
5. Ley aplicable. Artículos 9.4 y 9.6 CC
6. Reconocimiento y ejecución de las medidas adoptadas en el extranjero. Reglamento Bruselas II bis. Convenio de La Haya 1996. Actos extranjeros de jurisdicción voluntaria

## MÓDULO VII: SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES (7 ECTS)

**Coordinadora: Celia María Camiña Domínguez**

1. Sustracción internacional de menores
2. Reglamento Bruselas II bis
3. Convenio de La Haya de 1980
4. Convenio de Luxemburgo de 1980
5. Convenio bilateral hispano-marroquí
6. Normas de producción interna españolas

## MÓDULO VIII: ALIMENTOS INTERNACIONALES (5 ECTS)

**Coordinadoras: Esperanza Castellanos Ruiz y Silvia Recuenco Pérez**

1. Alimentos. Introducción
2. Competencia judicial internacional: Reglamento 4/2009
3. Ley aplicable: Protocolo de La Haya 2007
4. Validez extraterritorial de decisiones en la materia: Reglamento 4/2009
5. Convenio de Nueva York de 1986 sobre obtención de alimentos en el extranjero

## MÓDULO IX: SUCESIÓN INTERNACIONAL (12 ECTS)

**Coordinadora: Esperanza Castellanos Ruiz**

1. Sucesión internacional. Introducción
2. Competencia judicial internacional: Reglamento 650/2012
3. Ley aplicable: Reglamento 650/2012
4. Reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales: Reglamento 650/2012
5. Certificado sucesorio europeo: Reglamento 650/2012

# PROGRAMA

## PROFESORADO UNIVERSITARIO:

### **Alfonso-Luis Calvo Caravaca**

*Catedrático de Derecho Internacional Privado  
Universidad Carlos III de Madrid*

### **Esperanza Castellanos Ruiz**

*Catedrática de Derecho Internacional Privado  
Universidad Carlos III de Madrid*

### **Pilar Juárez Pérez**

*Profesora Titular de Derecho Internacional Privado  
Universidad Carlos III de Madrid*

### **Juliana Rodríguez Rodrigo**

*Profesora Titular de Derecho Internacional Privado  
Universidad Carlos III de Madrid*

### **Celia María Caamiña Domínguez**

*Profesora Titular de Derecho Internacional Privado  
Universidad Carlos III de Madrid*

### **Isabel Antón Juárez**

*Profesora Titular Acreditada de Derecho Internacional Privado  
Universidad Carlos III de Madrid*

### **María José Castellanos Ruiz**

*Profesora Ayudante Doctora de Derecho Internacional Privado  
Universidad Carlos III de Madrid*

### **Helena Soleto Muñoz**

*Catedrática de Derecho Procesal  
Universidad Carlos III de Madrid*

### **Javier Carrascosa González**

*Catedrático de Derecho Internacional Privado  
Universidad de Murcia*

## PROFESORADO DE INSTITUCIONES Y/O EMPRESAS:

### **Ana Clara Belío**

*Socia Fundadora del Aba Abogadas  
Presidenta de la Sección de Familia del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid*

### **José Luis Ferrer-Sama Pérez**

*Despacho Ferrer-Sama Abogados*

### **Rosario García Mariscal**

*Despacho García Mariscal Abogados, International Law Firm*

### **Ana Cristina Gómez Aparicio**

*Subdirectora General de Protección a la Infancia  
Gobierno de la Comunidad de Madrid*

### **Pilar González Vicente**

*ExDirectora General de Servicios para la Familia y la Infancia, Ministerio de Sanidad  
Magistrada de la Sección 22ª de la Audiencia Provincial de Madrid*

### **Carmen López-Rendo Rodríguez**

*Despacho Manzanares&López-Rendo  
Tesorera de la Asociación Española de Abogados de Familia (AEAFA)*

### **Carolina Marín Pedreño**

*Abogada en el despacho Dawson Cornwell (Londres)  
Presidente del Westminster and Holborn Law Society (Londres)*

### **Isidro Niñerola Niño**

*Abogado en el despacho Dawson Cornwell (Londres)*

### **Silvia Recuenco Pérez**

*Abogada en Tulp Abogados (Madrid)*

### **Adriana de Ruiter**

*Abogada en Tulp Abogados (Madrid)*

### **Miembros de las asociaciones que colaboran con nosotros**

*AEAFA, ASIME, EWLA, UIA y AIJA*

### **Notarios y registradores**